

**INFORME DE CASOS DE DENGUE DESDE SE1/2024 A SE25/2024**

**HOSPITAL PEDIÁTRICO DR. AVELINO CASTELÁN**

Desde el 01 de enero del corriente año se registraron por planilla Demanda espontánea, un total de 5993 consultas por SINDROME FEBRIL INESPECIFICO.

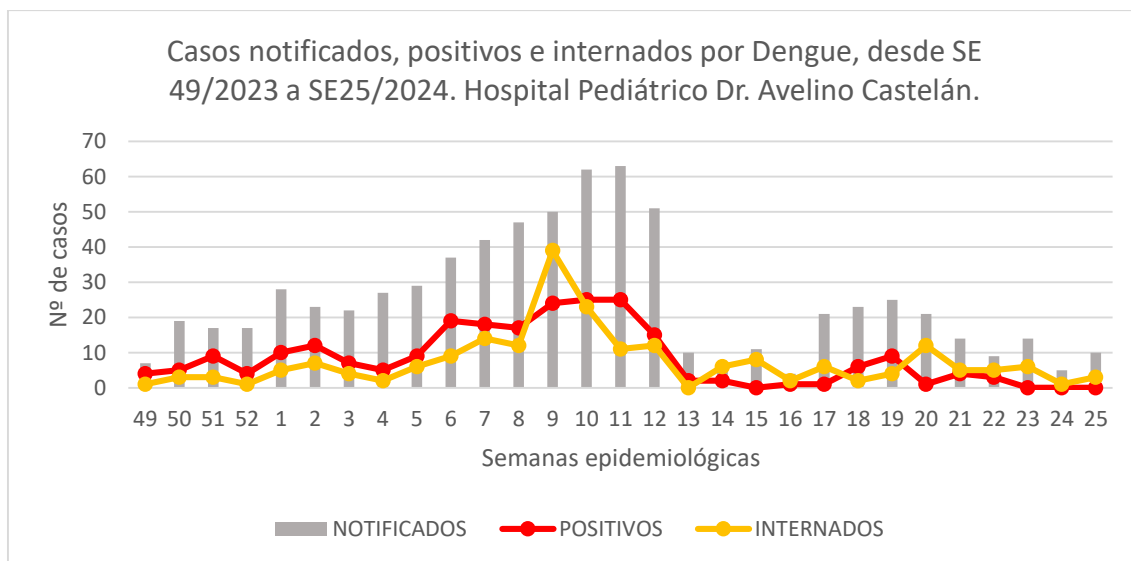
A partir del 05 de enero del corriente año, por alerta epidemiológico enviado desde el ministerio de salud, el diagnóstico se puede realizar por la clínica del paciente y/o nexa epidemiológico.

Por lo tanto, a partir de esa fecha, se obtuvieron un total de 5993 diagnósticos por nexa epidemiológico, y se realizaron un total de 655 muestras por laboratorio. (Tabla N°1)

Tabla N°1. Frecuencia de casos notificados y distribución por resultados de laboratorio, desde la SE1-SE25/2024. Hospital Pediátrico Dr. Avelino Castelán					
SE	Positivos	Descartados	Sospechoso no conclusivo	Sin resultados	Notificados
1	10	17	0	1	28
2	12	1	5	5	23
3	7	2	7	6	22
4	5	0	17	5	27
5	9	1	10	9	29
6	19	0	14	4	37
7	18	0	17	7	42
8	17	0	16	14	47
9	24	22	1	3	50
10	25	32	0	5	62
11	25	27	6	5	63
12	15	10	20	6	51
13	2	0	1	7	10
14	2	3	1	1	7
15	0	1	1	9	11
16	1	1	0	2	4
17	1	3	5	12	21
18	6	6	4	7	23
19	9	9	3	4	25
20	1	8	0	12	21
21	4	4	0	5	14
22	3	5	0	1	9
23	0	13	0	0	13
24	0	3	0	2	5
25	0	5	0	5	10
<b>TOTAL</b>	<b>655</b>				

En la figura N°1 se puede observar, que entre la SE6/SE12 hay un ascenso de las notificaciones hasta la SE11 con su pico máximo, como así también de los casos positivos.

Luego, desde la SE12 se visualiza un descenso de las variables, ya sea por falta de reactivos para la realización de serologías, como también, la disminución de las consultas en el servicio de emergencia, de forma irregular hasta la SE25, pero con tendencia negativa.



Desde la SE1 a la actual, se obtuvieron un total de 219 internaciones.

En la SE25/2024 se han hospitalizado (permanencia más de 6 hs en el establecimiento) un total de 3 pacientes con resultados negativos, siendo todos los demás casos ambulatorios.

Durante la SE25 no se han presentado casos con serología para Chikungunya Detectable.